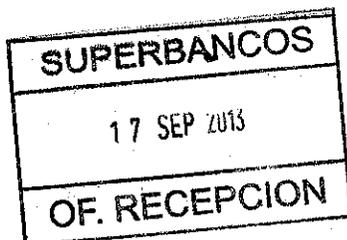


Santiago, 16 de septiembre de 2013

Señor
Raphael Bergoeing V.
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente



Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

Con fecha 30 de mayo pasado se informó como hecho esencial que Banco Santander-Chile había recibido de Banco Santander, S.A. una oferta para la compra de la totalidad de las acciones emitidas por nuestra filial Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos y, además, la celebración de un contrato de prestación de servicios de agente colocador entre este banco y la mencionada administradora, por un plazo máximo de 20 años, y que dicha oferta se estaba revisando internamente y también por evaluadores independientes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en los incisos segundo y tercero del artículo 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Superintendencia, como *Hecho Esencial*, que con esta fecha se han recibido los informes encargados por el Directorio del Banco y el Comité de Directores y Auditoría a los evaluadores independientes Ernst & Young Ltda. y Claro y Asociados, respectivamente, los que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio Internet www.santander.cl, sección "Accionistas", y en nuestra oficina principal ubicada en calle Bandera 140, piso 20.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA

Claudio Melandri Hinojosa
Gerente General

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile